

MUJER Y EDUCACIÓN

Natividad Díaz Paniagua

Mestra jubilada

Durante muchos siglos, la mujer fue considerada como un ser inferior. De Aristóteles al Sínodo de Macon, donde se concluyó que las mujeres “no tenían alma”, hubo que esperar al Concilio de Trento para tener la certeza de que éstas eran seres “animados”. El ejemplo de Hipatia de Alejandría (s. IV d.C.) ha quedado en la historia como paradigma de mujer científica, libre y autónoma, ajusticiada por defender lo que creía.

Los sistemas educativos (s. XVIII) pensaban exclusivamente en los hombres y consideraban a la mujer “segundo sexo”, objeto erótico o “descanso del guerrero”. La mayoría de las damas de la época no asimilaban las modernas ideas en educación femenina que algunos eruditos y féminas pioneras deseaban difundir; y no aceptaban el “abandono de la aguja por el cultivo de la pluma”. Preferían ser señoras discretas, calladas, sin destacar en sociedad. Mujeres alienadas. Unas porque la extrema miseria y pobreza les anulaba sus deseos de ilustración; otras, de estratos sociales más altos, compensaban la subordinación al varón con una vida cómoda y resuelta.

Los textos literarios de la época parodiaban en sátira mordaz el nuevo concepto de mujer. Las llamaban “marisabidillas”, “politocómanas”, “bachilleras” o “petimetras”. Era la opinión dominante en prensa y novela costumbrista:

Su educación es completa. Habla francés, dibuja, toca el piano, canta... y no sabe coser. Es decir, que sabe todo lo **inútil** para el hogar doméstico y todo lo **útil** para hacer desgraciado a un hombre¹.

A comienzos del siglo XIX algunos sectores progresistas apuestan con firmeza por la liberación educacional de la mujer. Fue muy difícil despegar. En ese momento histórico la mujer tiene una función social muy concreta: marido y hogar. Esta función es comúnmente aceptada. Los valores de obediencia y sumisión interiorizados durante siglos, pesaban mucho. La educación de las niñas debía responder al modelo de mujer que una sociedad comandada por hombres les asignó legalmente. Se le prohibió por ley el acceso a la universidad.

A pesar de las dificultades, los avances fueron imparable. Se legisla que todas las niñas de seis a nueve años deben acudir a la escuela, escasas y con absentismo muy alto. En la base de los programas “no



Escuela de niñas, principios del siglo XX

estaban sus derechos”, sino la obligación de adquirir una cultura doméstica muy útil para su futuro. Ésta fue la tarea de la *Miga*: enseñar a las niñas religión y labores. Estos quehaceres, además de injustos, fueron un grave desperdicio de talento femenino, que sólo una minoría pudo superar.

La Ley Moyano (1854) puso los cimientos en las metas de la igualdad educativa entre sexos y favoreció que institutos y universidades levantasen la losa que impedía el acceso de la mujer a dichos centros. Aumentó la creación de escuelas de niñas, mejoró la formación de las maestras, creció el número de alumnas matriculadas y tituladas, etc. Pero aún con estos progresos, las escuelas fueron insuficientes para cubrir la demanda.

En los albores del siglo XX la alfabetización de los niños subió seis puntos; la de las niñas bajo ocho. El setenta por ciento de las mujeres eran analfabetas y las pocas que optaban por estudios lo hacían en comercio para señoras, institutrices, correos, telégrafos o mecanógrafas.

A mediados se aborda con seriedad la educación femenina. Acaban las trabas legales que impedían el acceso de la mujer a la universidad y se favorece su enseñanza en secundaria. Los programas educativos son comunes para ambos sexos, pero agregando al estudio de las niñas *educación para sus labores*. Estas mejoras se extienden en las clases po-

1. “Rosa la solterona”, en *Las españolas pintadas por los españoles.*, p. 102.

pulares a trancas y barrancas, pues las niñas desde pequeñas ayudan a criar hermanos, son servidoras domésticas, acompañan a mayores y trabajan en el campo. Con este panorama el absentismo escolar estaba garantizado.

En las clases medias y altas era "más rentable" apostar por la formación de los hijos; ya que las hijas, para ser las perfectas casadas, no necesitaban estudios especiales. Algunas familias desconfiaban de la enseñanza mixta en los institutos ¿Cómo iban a sentarse juntos chicos y chicas? Podría inducirles al pecado. Este problema se resolvió entrando las alumnas acompañadas del profesor y ocupando los asientos más cercanos a su mesa.

Con estos mimbres entramos en la Segunda República, profunda innovación en la educación femenina. Culmina el aumento en cantidad y calidad de mujeres universitarias, iniciado en los años veinte y se acepta con naturalidad que el título universitario de las mujeres sirva para un trabajo profesional. Se iguala la matrícula de niños y niñas y se promulga la *coeducación*. Se editan lecturas cívicas que inculcan en los escolares la igualdad de derechos y se abordan problemas pendientes en defensa de la mujer: derecho de voto; igualdad jurídica con el varón; descanso de seis semanas después del parto; prohibición de despido de las trabajadoras al casarse; penalización del parricidio por honor....

Se difunden las Misiones Pedagógicas con el fin, entre otros, de mejorar el atraso secular de la

mujer en el mundo rural. Surgen las primeras profesoras de bachillerato y universidad, así como las inspectoras de educación. Se impulsa la Junta de Ampliación de Estudios, que becó a muchas maestras para que conocieran el sistema educativo de otros países (María Moliner, pionera en la fundación y uso de las bibliotecas en los pueblos, y Rosa Sensat, pedagoga creadora de la escuela que lleva su nombre, destacaron entre ellas).

El viento negro de la guerra se llevó para muchos años el progreso educativo que tanto dignificó a la mujer. La enseñanza quedó bajo el control de la jerarquía eclesiástica y la Sección Femenina; de modo que la educación de la mujer retrocedió a planteamientos muy antiguos:

Recordad que entre los romanos, cuando se casaba una mujer, lo primero que se hacía al introducirla en la casa del marido era sentarla en un montón de lana, diciéndole al mismo tiempo: *Ésta va a ser tu tarea*. Y el Espíritu Santo, haciendo el elogio de la mujer fuerte, dice de ella: *Sus dedos tocaron las ruecas*².

No hay que ser nunca una niña empachada de libros, que no sabe hablar de otra cosa... No hay que ser intelectual³.

La autoridad del padre es de institución divina. El padre representa la paterna autoridad de Dios y la madre recibe la autoridad por participación en la del esposo⁴.



Escuela de niñas, años 30

2. Fray Justo Pérez de Urbel, *Plan de Formación de Juventudes*; p. 157.

3. *El libro de las Margaritas*. Sección Femenina, 1940.

4. *Formación Político Social*. Sección Femenina. 5º curso de bachillerato, 1965.

Se prohíbe la coeducación; vuelve la separación de sexos en el aula y se imparte una educación con programas distintos para chicos y chicas y se remonta, para las niñas, la educación para sus labores. Además de la presencia en colegios e institutos, impartiendo las asignaturas para las chicas, la Sección Femenina tuvo gran influencia en la formación de la mujer a través de sus propios centros de enseñanza, patronatos, colegios de San Benito, escuelas de formación profesional, albergues, colegios menores y círculos de juventudes. En todos ellos, la formación religiosa y política era una norma de vida.

La Cátedras Ambulantes eran centros móviles de enseñanza y desarrollo rural. En ellas, la Sección Femenina daba a los adolescentes y jóvenes conocimientos técnicos y cívicos sociales: formación política, higiene, puericultura, sanidad, cocina, artesanía y rescate de bailes y canciones antiguas. Estas enseñanzas, que perpetúan el papel tradicional de la mujer mediante el adoctrinamiento ideológico, tuvieron también sus aspectos positivos:

- Fueron un revulsivo novedoso en poblaciones atrasadas donde jóvenes semianalfabetas conocieron personas más cultas que las instruían en materias desconocidas con métodos innovadores (diapositivas, filminas, cine, teatro, trabajos en grupo, excursiones, etc.).



Escuela de niñas, año 1950

- Dinamizaron la vida en los pueblos y despertaron en algunos grupos inquietudes y deseos de adquirir una formación de la que carecían.
- El folclore popular se dignificó y se extendió posteriormente en otros ámbitos de la enseñanza.

Los planes de desarrollo de los años sesenta, la industrialización y la tímida apertura al exterior favorecieron el cambio social en España. Grupos de intelectuales y profesionales de ambos sexos cuestionan el sistema educativo. El aire fresco del progreso entra desde Europa por Cataluña. Nacen colectivos de mujeres organizadas en semiclandestinidad en la defensa de una educación más libre y sin cortapisas.

Los cursos de verano para enseñantes en la Escuela Rosa Sensat fueron referentes en la lucha por

la dignificación de la enseñanza femenina. El discurso oficial es un freno pero el cambio es imparable. Las alumnas con estudios secundarios y universitarios crecen a ritmo acelerado, gracias a las becas del P.I.O. Ya no se pone en duda el trabajo de la mujer; se regula el Bachillerato Laboral Femenino. Numerosas mujeres quieren trabajos cualificados, sobre todo solteras y sin responsabilidades familiares.

El Libro Blanco de la Educación (1969) destacaba como un fallo fundamental en el sistema Educativo Español, el escaso protagonismo y participación que tenía la mujer en todo el proceso educativo. La Ley Villar Palasí (1970) representó una gran ventaja para la educación femenina, lejos de trabas discriminatorias e ideológicas. Se reconoce la igualdad de oportunidades e idéntico programa escolar para ambos sexos. Se inicia la escuela mixta. La escolarización será obligatoria hasta los catorce años.

Con la llegada de la Democracia se acelera y aumenta el cambio educativo en todos los niveles. La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (1985), gracias al sistema de becas, abre las puertas de las aulas a amplios sectores de la población antes excluida. La presencia de mujeres en bachillerato y universidad se dispara hasta el punto de alcanzar a los hombres unos años después. En todos los pueblos y barrios de las ciudades se implantan las escuelas para adultos que,



Escuela de niñas, 1972

curiosamente, se nutren de mujeres. Éstas con un enorme esfuerzo e ilusión superan el analfabetismo, descubren nuevas aficiones, participan en talleres que le hacen vislumbrar un mundo nuevo y más feliz, que antes les había sido vetado.

La LOGSE (1990) amplía hasta los dieciséis años la escolarización obligatoria. Exige la igualdad en todos los aspectos y hace bandera de la coeducación. Se fomenta la cooperación entre sexos. Los niños participan en idénticas tareas y actividades que las niñas. El lenguaje sexista se elimina en los materiales didácticos. La identidad sexual e individual de cada escolar se respeta con sumo cuidado.

La coeducación está en marcha. En pocos años hemos conseguido lo que antes eran conquistas

de varios siglos. El camino para recorrer dentro y fuera de las aulas no es fácil. Se trabaja mucho y bien. Abundantes estudios en universidades, entre ellas la UMA, profundizan en estas materias. Existen intercambios profesionales y científicos con colectivos femeninos de universidades extranjeras.

A nivel político se han creado Institutos para la Mujer en todos los ámbitos (local, provincial, autonómico y estatal) que a veces dan la impresión de actuar de cara a la galería. El asociacionismo femenino ha nacido en todos los rincones y los clubes de lectura, fomentados por las bibliotecas públicas, son espacios de formación y diálogo en los que apenas participan hombres.

El tesón y éxito educativo de la mujer es cierto. Pero estudios recientes demuestran que, dentro y fuera del aula, persisten las desigualdades, a pesar del enorme esfuerzo e inversión que se ha hecho en renovar la enseñanza. Los cursos de empoderamiento para la mujer han despertado en ellas mayor confianza en sus propios méritos y capacidades para ocupar cargos de responsabilidad. Pero... en los consejos de administración de las grandes empresas su representación es minoritaria.

En el espacio del poder político aumenta el número de féminas. Han presidido Congreso y Senado; son ministras, presidentas de comunidades autónomas, delegadas del gobierno, alcaldesas y hasta defensoras del pueblo. Pero... han tenido que pasar doscientos años para que una mujer ocupe un cargo en el Tribunal Supremo.

Las chicas son mayoría en primer y segundo ciclo de carreras universitarias (45'9% de hombres y 55'65 de mujeres). Terminan el doctorado más mujeres que hombres. Pero... ¿es mayor su representación en cátedras y cargos directivos?

Sin embargo la presencia femenina dobla a la masculina en todas las ONG, incluyendo cargos de responsabilidad, en los que ocupa el 60%. ¿Será que los valores considerados tradicionalmente femeninos (compasión, concordia, ternura, sensibilidad, tolerancia, etc.) siguen interiorizados en ellas y no se produce el intercambio tan deseado entre uno y otro sexo? ¿Por qué la mujer, en muchos casos, renuncia a su propia promoción? ¿Será que los tabúes del pasado no le dejan conciliar con libertad trabajo y familia? Quizás no sea tan fácil encontrar la respuesta ¿o sí?.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO DEL AMO, M.C. (2009). *La educación de las mujeres en España. De la "amiga" a la Universidad*. Monográfico de la Revista *Participación Educativa*, nº 11.
- BALLARIN DOMINGO, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Síntesis, Madrid.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1971). *Cuatro ensayos sobre la mujer*. Alianza Editorial, Madrid.
- FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA (1964). *Plan de formación de las juventudes*. Gráficas Aragón, Madrid.
- GRANA GIL, L. (2002). *La historia de la educación de las mujeres en España. Líneas actuales de investigación*. Universidad de Málaga
- MARTINEZ MUÑIZ, B. (1970). *Sicología de la coeducación*. Zero, Algorta (Vizcaya).
- OTERO, L. (2004). *La sección femenina*. Edaf, Madrid.
- RAMOS PALOMO, M. D. (coord.) (1994). *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*. Universidad de Málaga.
- VÁZQUEZ MEDEL, M. Á. (1999). *Mujer, Ecología y Comunicación: en el nuevo horizonte planetario*. Mergablum, Sevilla.